

# DIARIO DE MALLORCA

del Viernes 6 de Enero de 1809.

*Los Stos. Reyes. = 40 horas en San Antonio de sa Porta.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy					
Épocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 7 y 20 m. 42. s. y se pone las 4 y 39. m. 28. s.	
7 de la m.	8 $\frac{1}{2}$ g.	27 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	ENE.		
12 del dia	10 g.	28 p. 1. l.	OSO.		
5 de la t.	11 g.	28 p. 1. l.	SO.		

*Continúa la historia y la experiencia en oposicion contra el heroismo de Bonaparte.*

De manera , que aunque el Sumo Pontifice no reconozca en Napoleon , quando recibe la consagracion y la diadema , un Pipino de Francia , que destina á su propio hijo para que venere cien millas antes de la Capital al sucesor de San Pedro : aunque no se encuentre con un Soberano que sale en persona con toda la Real Familia , para recibirle á tres millas de la Corte ; que se arroja de su caballo , se hinca de rodillas , besa su pie , le acompaña como escudero al lado de su litera , y le concede quanto le pide á favor de la Silla apostolica : aunque no reciba de Bonaparte obsequios iguales á los que experimentó el Papa Esteban en el sucesor de Pipino , aunque por último se vea despojado del patrimonio de San Pedro ; sienta la separacion del sacro Colegio ; lllore vulnerados los derechos mas inviolables , y respetados aun por los Alaricos y los Atilas : sin embargo , Pio Septimo no debe manifestar su resentimiento. Porque Napoleon todo lo executa por decretos , á que es imposible resistirse. El mismo lo asegura , y es menester creerlo , porque así lo testifica en su original diálogo con los Muftis : *Si yo por orden superior he disminuido las posesiones temporales del gran Vicario*

de Cristo, he procurado defenderle y ampliarle las espirituales y celestiales.... Pero ¿no es fuerte cosa, que desde que el benignísimo Bonaparte dixo tales palabras, se rompen los cascos hombres que no son ellos, y al cabo de tantos dias las han encontrado tan verdaderas como los textos del Alcoran?

Por mas que los Principes y Monarcas del siglo presente sufran el dolor de ver desquiciarse los tronos en que estaban colocados, debiendo la soberanía á los derechos mas legitimos, no por esto deben persuadirse á que esto sea violentarlos ó despojarlos. La razon es clara, si traemos á la memoria, que en 27 de Diciembre de 1804 ha declarado el verídico Napoleon á la cabeza del Cuerpo legislativo: *Que no quiere ensanchar el territorio de la Francia; pero sí mantenerlo integro. Que no tiene la ambicion de ejercer en Eurupa mayor influxo; mas no quiere decaer del que ha adquirido. Que ningun estado se incorporará al Imperio; pero no sacrificará sus derechos, ni los vinculos que le ligan á los Estados que ha creado.* No crean pues los Soberanos á sus propios ojos, ni á sus funestas experiencias, que estan pugnando con una declaracion tan modesta, tan solemne, tan autorizada; pero crean sí, que nadie ha mentido en el mundo con mas descaro ni mayor desvergüenza que Napoleon.

Si, potentados de Europa, que veis esas nuevas Coronas de Nápoles, de Italia, de Holanda, de Westfalia, de Wurtemberg, de Saxonia, fabricadas con el oro y las riquezas que os ha robado el padre del latrocinio. No temais; él dice que han llegado los dias de la regeneracion política. El exclama: *¡desdicha, y tres veces desdicha para aquellos que buscan las riquezas perecederas, y que solicitan el oro y la plata semejantes al lodo.* ¡Vaya! Si no parece que los Anacoretas de Egipto, los Cenobitas de Palestina, y los Ascetas del Asia resucitan asombrados, salen presurosos de sus humildes sepulcros, y vienen dóciles á tomar lecciones de este nuevo heroe de la pobreza evangelica! Tal es su doctrina teórica. ¿Y la practica? Tan parecida á aquella como Napoleon á un Rey de España.

Franceses, yo vuelvo á dirigiros la palabra. Está ya descubierta la vanidad de vuestro empeño. Carlos, Enrique y Luis, vuestros Reyes legitimos, fueron Soberanos buenos para sus va-

sallos; muy dignos de que las naciones los aclamasen *Grandes* por antonomasia. Mas Paulo y Napoleon subieron al trono que les prepararon sus ardidés y sus violencias. Se hicieron dar ambos títulos pomposos, para los quales jamás tuvieron el mas pequeño mérito. No se ha contentado el entusiasmo veleidoso de los proselitos de la iniquidad con el renombre de *Grande* para el último. Un atrevimiento sacrilego y escandaloso usurpa los atributos con que el Ser supremo se distingue de las criaturas. La vil lisonja proclama *Todopoderoso* al monstruo de toda maldad. Pero el Ser supremo ha tratado ya de castigar al impío. Ha confiado la venganza de sus ultrages á la Nacion española. El monstruo debe ser exterminado de la tierra, que ya no le puede sufrir. La España, por demasadamente fiel, por excesivamente sumisa, por indisolublemente ligada al precepto de su Monarca, tuvo la desgracia de apoyar sin restriccion las resoluciones del feroz Caco de la Europa, del Merlin de la Diplomática.

Mas en el momento de descubrir que ella misma debe ser sacrificada con la Dinastia que la gobierna, por la enmascarada barbarie de aquel que se intitula *Protector de la España*; en aquel punto se reviste de su antiguo carácter. Se acuerda de los tiempos y días aciagos, en que por las divisiones intestinas de la discordia, experimentaron nuestros mayores alternativamente el yugo de los Fenicios, de los Cartagineses, de los Romanos. Se acuerda, que la desunion ciñó á los *Godos españoles* por mas de siete siglos con las prisiones de los Arabes. Se acuerda, que la oposicion de intereses en las memorables *Comunidades* hizo derramar inutilmente arroyos de sangre en lo interior de nuestra Península. Se acuerda por ultimo, que las contradicciones formaron de la Metrópoli de nuestra Andalucía, un objeto para las justas iras de la Reyna Católica Isabel, cuya prudencia sola pudo tranquilizar los ánimos de los naturales, divididos por las facciones de Ponces y Guzmanes, que inconsideradamente corrian á exterminarse.

**NOTICIAS PARTICULARES.**

La Junta Superior de Gobierno de este Reyno se apresura en dar al Publico para su conocimiento la siguiente carta, que

acaba de recibir del Administrador principal de Correos de esta Ciudad, comisionado por la misma en el Exército del centro del mando del General en Gefe Duque del Infantado, la qual es la primera noticia que ha recibido esta Junta con alguna seguridad de su certeza, desde que se aproximaron los Franceses á Madrid.

Excmo. Sr. : ha llegado de Madrid un Oficial de nuestro Exército, donde pasó disfrazado, quien expresa haber faltado á los Franceses los quatro correos que indique á V. E. en mi antecedente: que en aquella Capital habrá como unos 20 á 22<sup>o</sup> Franceses; que Josef Bonaparte está en el Pardo con 3<sup>o</sup> hombres, quienes tambien le acompañan quando va á cazar: que en Madrid no ha visto preparativo alguno de defensa, ni tampoco en el Retiro, unos han hecho fuga, á otro les han hecho la vista gorda para el propio efecto y los demas han vuelto á sus casas baxo de garantia: que solo han saqueado algunas casas de Grandes: que por lo que ha notado presume no subsistan mucho tiempo allí: que oyò á algunos de los Franceses, que la Holanda estaba en revolucion. Posteriormente han venido otros dos, que nos han informado haberse destacado de Madrid 16<sup>o</sup> hombres al mando de Besiers: que unos decian iban á Extremadura y otros á Castilla y que todos los Franceses que hay en la Alcárria, los han mandado venir á la Capital.

El ataque que esperabamos, dióse á los Franceses el General Benagas, no se ha verificado en lo principal, porque no habia el numero de Franceses, que nos aseguraban estar en Sta. Cruz de la Zarza, solo si en Tarancon 600 caballos. Para echarse sobre estos en la noche del Domingo salió Benagas con parte de la Division desde Veles con una guia, que equiboco el camino, siendo la distancia de solas dos leguas. Llego parte de aquella á Tarancon despues de amanecido: atacaron los Franceses á las primeras partidas que se presentaron, que eran Guardias Españolas, tropa ligera de Campo Mayor y de Barbastro: les hicieron estos una descarga, habiendo muerto unos quarenta y tantos de ellos y luego esperaron el resto á pie firme, y con bayoneta calada, por lo que hecharon á huir los Franceses; mas los Carabineros, y una parte de los del Regi-

miento de Pavia, los iban persiguiendo hasta Sta. Cruz de la Zarza, con direccion á Ocaña: veinte y dos de dichos Franceses que se excarriaron hacia Fuentidueña los han muertos los paisanos. Ignoramos aun las resueltas del perseguimiento de los Carabineros y de los de Pavia: y si tuviesemos alguna noticia antes que salga el correo, lo avisare á V. E., pero segun nos ha asegurado el dicho oficial, presumo que los Franceses que han huido, sino los destruyen los que los persiguen, caerán en Aranjuez en poder de los nuestros; porque el citado Oficial encontró una columna nuestra en el pueblo de Estremeda y Fuentidueña, tres leguas y media mas allá de Tarancón, que se encaminaba á Aranjuez, en donde parece tenian, ó tienen los Franceses un buen parque de artilleria y con poca gente.”

Si es positiva la noticia de que los Franceses tienen en dicho Aranjuez el mencionado parque, no me queda duda de que lo habian conducido desde Madrid, con el objeto de pasar con algun Ejército á Andalucia, y que lo habran suspendido, noticiosos de que los esperabamos en Despeñaperros. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuenca 28 de Diciembre de 1808. — Exmo. Sr. — Francisco Ortiz de Tarancón.

P. D. Aun no hemos tenido noticia alguna de lo que ha resultado tocante á la persecucion de los Carabineros y de los de Pavia contra los Franceses hacia Santa Cruz de la Zarza. — Exmo. Sr. Presidente y Junta Superior de Gobierno de Valencia.”

Tambien ha llegado en el dia de hoy un extraordinario de Gibraltar, dirigido por el Gobernador de aquella Plaza al Vocal de esta Junta D. Pedro Tuper, en que le participa, que iba á embarcar con direccion á este Puerto 50 fusiles con sus correspondientes bayonetas, igual numero de fornituras, 100 chuzos, 500 piedras de chispa, un millon de cartuchos de fusil con bala, y porcion de baledú y metralla. Valencia 28 de Diciembre de 1808. (*Suplemento á la Gazeta de Valencia del Viernes 30 de Diciembre de 1808.*)

**P R O C L A M A.**

El Sr. Secretario de Estado, y de la Suprema Junta Central, D. Martin de Garay ha comunicado á la de Gobierno de

este Reyno de Valencia para que se publique y circule à todas las Justicias de los Pueblos de su comprehension , la siguiente Proclama.

„ Españoles : Los agentes vendidos al tirano para alucinaros , y desacreditar á la Suprema Junta de Gobierno del Reyno , esparce noticias de que esta ha aprobado la Capitulacion de Madrid . Este Cuerpo Soberano debe desmentir unas voces que conspiran á introducir el desaliento , la desconfianza y la anarquia entre el Gobierno y el Pueblo , y ofender el sagrado del juramento de vuestros Representantes . Españoles : La Junta Suprema que ha tomado por divisa vivir libre ó morir , está lejos de aprobar la Capitulacion de ningun Pueblo . El que reconozca al Rey intruso , el que reciba la ley del tirano , ya no es Español , es enemigo . Estos son los sentimientos de la Junta Suprema ; sentimientos que no desmentirá jamas , ni con sus hechos , ni con su conducta ; y quando se os diga por los fautores del despotismo , por estos hombres viles que sacrifican á su miserable interes los sagrados derechos de la Patria ; creed que son calumnias , lazos que os prepara el tirano para prenderos en las redes de su infernal política . La Patria que habeis jurado defender , la Religion Santa en que habeis jurado morir , las Esposas y los Hijos que habeis jurado proteger , un Rey cautivo que habeis jurado rescatar , todos exígen el cumplimiento de vuestra promesa . Y vosotros , valientes Madrileños , que habeis negado vuestro asentimiento á una Capitulacion vergonzosa , y que haciendóos superiores á otros Gefes , y aun á vosotros mismos , habeis preferido la muerte á la infidelidad y á la esclayitud , manteneos constantes en vuestra generosa resolucion , nada importa la ocupacion momentanea de vuestros edificios , sino domina en vuestros corazones ; resistidlos en vuestros mismos hogares , desconfiad de sus engañosas promesas ; sabed que à todos los Pueblos han ofrecido la felicidad , y que ó todos los han hecho desgraciados . La Junta , que vela sobre vuestro destino , hará marchar á esa desgraciada Capital numerosos refuerzos . No os olvida , no ; esperad , tened valor y constancia , y vuestra restauracion será tanto mas gloriosa , quanto mayor ha sido el peligro que habeis corrido . „

Y de orden de la Junta de Gobierno de este Reyno de Valencia ; lo participo á V. para los efectos que se expresan en la misma. Valencia 31 de Diciembre de 1808. = Pablo Rincon Vocal Secretario.

*Noticias de Zaragoza.*

Las cartas de Zaragoza del 24 dicen que el 21 atacaron los franceses en número de 140 á Monte Torrero , y 160 el Arrabal. Los de Monte Torrero se apoderaron de aquel punto despues de haber hecho los nuestros una buena resistencia ; pero los que atacaron el arrabal fueron rechazados con perdida de 30 muertos y 40 heridos. Desde entonces no han llegado mas cartas, de lo que se infiere que siguen los ataques.

*NOTICIAS DEL PAIS.*

El dia 29 de Diciembre fondeó en esta bahia el Mistico de S. M. el terrible , al mando del Teniente de Navio Don Juan de Mula á cuyo Bordo vino la Excelentisima Señora Doña Bárbara Salas de Verí; y el dia 1. del corriente el Mistico de S. M. el Aguila, al mando del Alferez de Navio D. Mateo de Togores procedentes ambos buques de Cartagena y á las ordenes del Excelentisimo Señor Conde de Ayamans Vocal de la Junta Suprema Central que viene á este Reyno con el Secretario el Capitan D. Guillermo Montis , como Representante de la autoridad Suprema de toda la Nacion, y se desembarcaron del Aguila en Portocolom el 29. El dia 31 Cumplimentaron á S. E. los Cuerpos y Comunidades de esta Ciudad ; y asumió la presidencia de la Junta Superior de Gobierno habiendole asegurado ésta por medio de Diputacion, que asi convenia al mejor servicio del Rey y de la Patria.

*Prosigue la lista de los Subscriptores para la formacion del vestuario del Exercito.*

*r. de v. efectos.*

D. Joaquin Pons Diputado en esta de la Isla de Menorca. 2000

El P. Abad y Comunidad del Monasterio de N. S. del Real.	1000
D. Miquel Enseñat Pro.	100
Dr. D. Rafael Evinent.	200

*Señoras que se han suscrito para coser varias prendas.*

Da. Ceferina Bisquera.	30 camisas.
Da. Magdalena Morro.	30 camisas.

*Aviso.*

Los sugetos que tengan Vales Reales de 1. de Enero los deven presentar para su renovacion en esta Tesoreria de Exercicio á cuyo cargo se halla la Caja de Consolidacion de Vales dentro el presente mes, advirtiendole que no verificandolo incurrirán indefectiblemente en la perdida de intereses segun Reales ordenes.

*Ventas.*

Quien quisiere comprar una casa sita delante de la que habita el Tesorero D. Rafael Brondo, acuda al Corredor Moll quien informará de todo lo necesario.

*Embarcacion que llegó ayer á este Puerto.*

De Valeneia, el Pat ron Bautista Miguel Valenciano con cargo de arroz y valija.

*Precios del aceyte en el dia 4 de este mes.*

Aceyte . . . 20 sueldos o din.

**CON SUPERIOR PERMISO.**

---

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.